



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:		Trámite:	Servicio:	X
Pláticas y Talleres de la Unidad de Atención Integral a la Mujer y al Adolescente				
Descripción:				
Consiste en impartir pláticas y talleres encaminados a la promoción de la salud mental y la prevención de riesgos psicoemocionales, dirigidos a instituciones públicas, escuelas y a la comunidad, con una temática sobre la prevención de adicciones, explotación sexual infantil, salud mental, depresión, equidad de género, embarazo adolescente, conductas de riesgo en la adolescencia y derechos de las niñas, niños y adolescentes.				
Fundamento legal:	Artículos 70 fracciones X y XXVIII apartado b y 76 Inciso d fracción II del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán de Zaragoza			
Documento a obtener:	No aplica	Vigencia:	No aplica	
¿Se realiza en línea?:	Si ()	No (x)	Dirección web	No aplica
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Cuando una institución educativa, centro de salud u organización social requiera la impartición de una plática o taller en la materia.			
Requisitos:	Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo, utilidad y destino del requisito:	
Personas físicas				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Personas jurídico colectivas				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Instituciones públicas				
1. Solicitar por escrito al sistema municipal DIF la impartición de la plática o taller requerido	Si	No aplica	Los lineamientos de Operación de las Acciones de Desarrollo Social <ul style="list-style-type: none"> Atención Integral al Adolescente (AIA) Atención Integral a l madre Adolescente (AIMA) Orientación Psicológica y Psiquiátrica (APP) Prevención de las Adicciones (PREADIC) Participación Infantil red de Difusores Infantiles (RDI) Prevención de Trastornos Emocionales en Mujeres (SAMEM) 	
2. Se hace contacto con la institución para agendar la fecha, hora y lugar de la plática o taller	No	No aplica		
3. La institución se encarga de promover y convocar	No	No aplica		
4. La institución debe contar con los elementos para llevar a cabo la plática o taller requeridos como son: espacio con aditamentos, sillas, mesas, proyector, pizarrón, etc...	No	No aplica		
5. Listas de asistencia con firma y sello de la institución	Si	(1)		
Duración del trámite:	20 minutos	Tiempo de respuesta:	3 días hábiles	
Costo:	Gratuito			
Forma de pago:	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	En línea (portal de pagos)
Dónde podrá pagarse:	No aplica			
Otras alternativas:	No aplica			
Criterios de resolución del trámite	Solicitar los talleres o pláticas Asistir personalmente a la unidad de atención integral a la mujer y al adolescente para solicitar información o realizar el trámite correspondiente			
Dependencia u organismo:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán de Zaragoza		Unidad administrativa responsable:	
			Subdirección de Asistencia Social	
Titular de la dependencia:	C. Linda Guadalupe Arciniega Álvarez, Directora General			
Domicilio:	Calle:	Av. Ruiz Cortines	No. int. y ext.:	S/N
Colonia:	Col. Lomas de Atizapán	Municipio:	Atizapán de Zaragoza	
C.P.:	52977	Horario y días de atención:	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	



Lada:	Teléfonos:		Exts.:	Fax:	Correo electrónico:
0155	16 68 46 30		No aplica	No aplica	No aplica
Otras oficinas que prestan el servicio					
Oficina:	Unidad de Atención Integral a la Mujer y al Adolescente				
Nombre del titular de la oficina:	Mónica Griselda Franco Guerrero				
Domicilio:	Calle:	Av. Pedro Guzmán		No. int. y ext.:	17
Colonia:	Lomas de San Lorenzo		Municipio:	Atizapán de Zaragoza	
C.P.:	52970	Horario y días de atención:	De lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas		
Lada:	Teléfonos:		Exts.:	Fax:	Correo electrónico:
	16 68 11 27		No aplica	No aplica	No aplica
Municipios que atiende:	Atizapán de Zaragoza				
Información adicional					
Pregunta frecuente 1:	Si es necesario brindar terapia ¿se le puede otorgar en la escuela?				
Respuesta:	No, se canaliza al subsistema o periférico DIF más cercano a su domicilio				
Pregunta frecuente 2:	¿Mis datos serán confidenciales?				
Respuesta:	Toda la información proporcionada se conservará en forma confidencial				
Pregunta frecuente 3:	No aplica				
Respuesta:	No aplica				
Trámites o servicios relacionados					
No aplica					

Elaboró: Lic. Fabiola Vanessa Matus Macías Subdirectora de Asistencia Social	Visto Bueno: C. Linda Guadalupe Arciniega Álvarez Directora General	Fecha de Actualización: 12 / Febrero / 2019.
--	---	---